FARMATIC

Receta Electrónica Privada de NodoFarma

(Murcia)

Índice

- INTRODUCCIÓN 3
- CONFIGURACIÓN 4
- OPCIONES EN VENTAS MOSTRADOR 6

Identificación del paciente 6

Dispensación 9

Sustituciones en la dispensación 16

Añadir más prescripciones privadas en una venta 16

Ver prescripciones privadas de la venta 17

Bloquear Prescripciones 22

Consultar dispensaciones realizadas 24

Anular dispensaciones 25

Robot dispensador 26

Registro de peticiones 27

- CONTROLES DE SEGURIDAD 28

INTRODUCCIÓN

La gestión de Receta Electrónica Privada de NodoFarma permite consultar las prescripciones electrónicas procedentes de un entorno privado registradas en el sistema NodoFarma y su dispensación con notificación a dicho sistema, sin necesidad de presentación de receta en papel.

Se diferencian dos tipos de paciente:

- Paciente de mutua pública (MUFACE, ISFAS y MUGEJU) con prescripciones procedentes de un entorno privado.
- Paciente de mutuas privadas u otras entidades que prescriban a través de NodoFarma.

Así, se deberá identificar al paciente y se realizará una consulta a NodoFarma de sus prescripciones pendientes de dispensación, pudiéndose pasar a la ventana de VENTAS MOSTRADOR de Farmatic aquellas que se desee dispensar.

A lo largo del proceso se podrá consultar el detalle de la prescripción, consultar dispensaciones ya realizadas, etc.

Todos los procesos de envío/recepción de información entre Farmatic y NodoFarma se realizarán de forma transparente por el módulo de Receta Electrónica.

Se requiere trabajar con Farmatic v16.0.9723 o superior *y activa la Receta Electrónica de Murcia.*

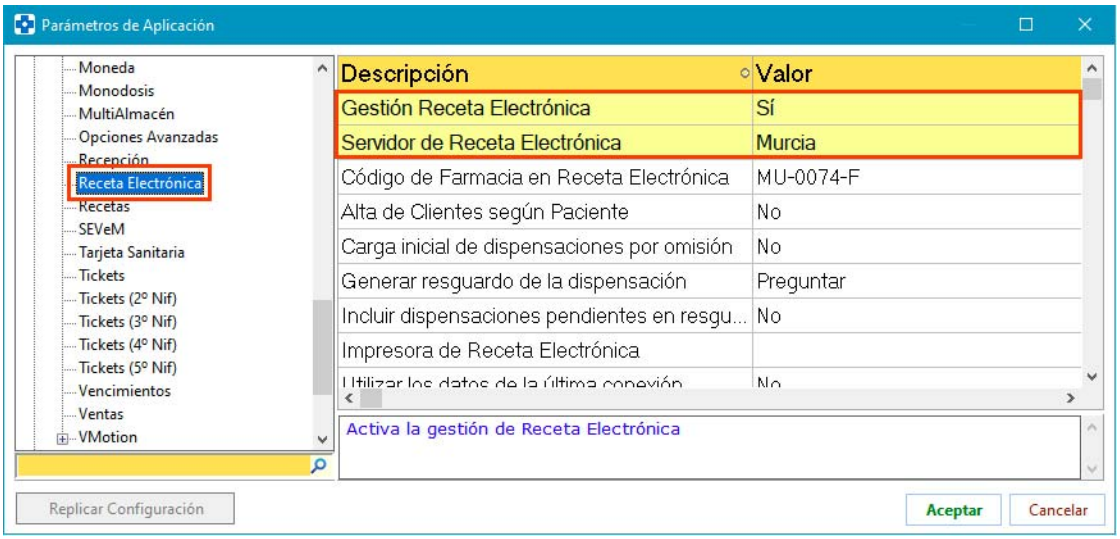

CONFIGURACIÓN

Al proceso de configuración se accede desde VENTAS MOSTRADOR -> MENÚ OPERACIÓN -> RECETA ELECTRÓNICA PRIVADA NODOFARMA -> CONFIGURACIÓN.

Estos son los campos a cumplimentar:

Pestaña "URL Y CREDENCIALES".

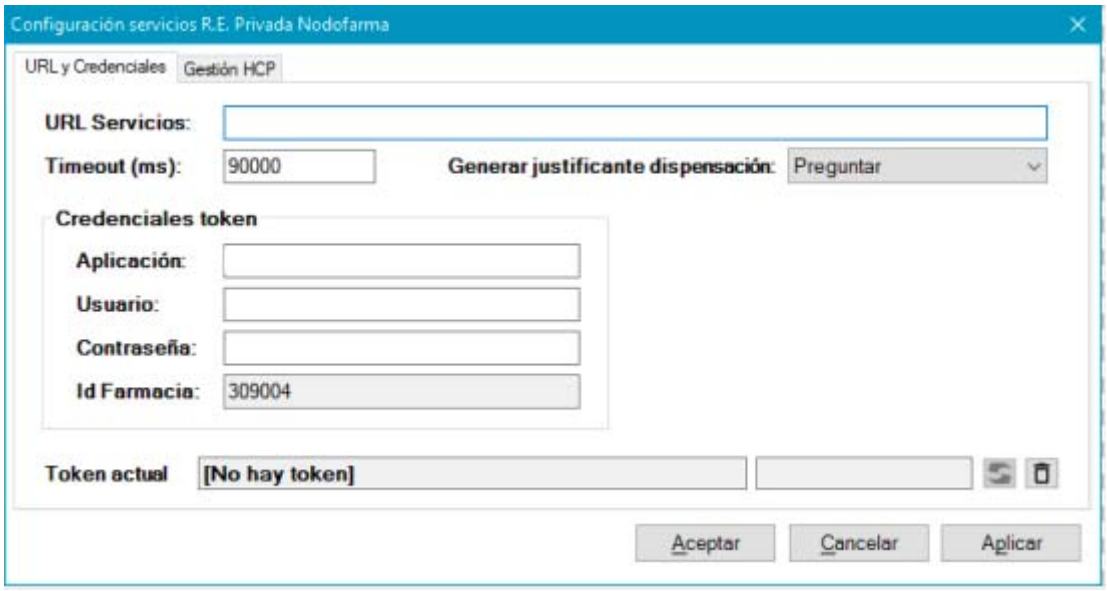

Mediante el botón se podrá obtener o refrescar un nuevo token cuando se necesite. El campo 'Id. Farmacia' no es modificable.

En el campo **Generar justificante dispensación** se debe indicar si al realizar la dispensación se desea obtener un justificante siempre, nunca o si se debe preguntar al respecto en cada dispensación.

Pestaña “GESTIÓN HCP.”.

Activar o no la solicitud de hoja de cupones en la dispensación:

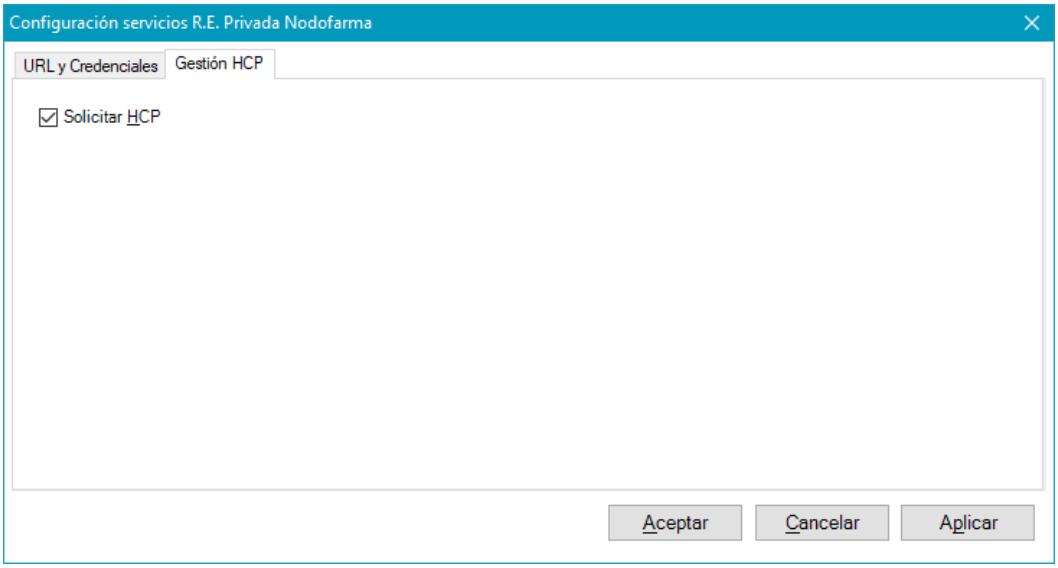

OPCIONES EN VENTAS MOSTRADOR

A continuación, se detallan todas las opciones disponibles en VENTAS MOSTRADOR de Farmatic relacionadas con la prescripción de recetas electrónicas privadas del sistema NodoFarma.

Identificación del paciente

En el proceso VENTAS MOSTRADOR de Farmatic se dispone del botón que provocará que se muestren los campos donde introducir los datos identificativos del paciente al que se desea dispensar prescripciones de receta electrónica privada NodoFarma o del que se desea efectuar alguna consulta:

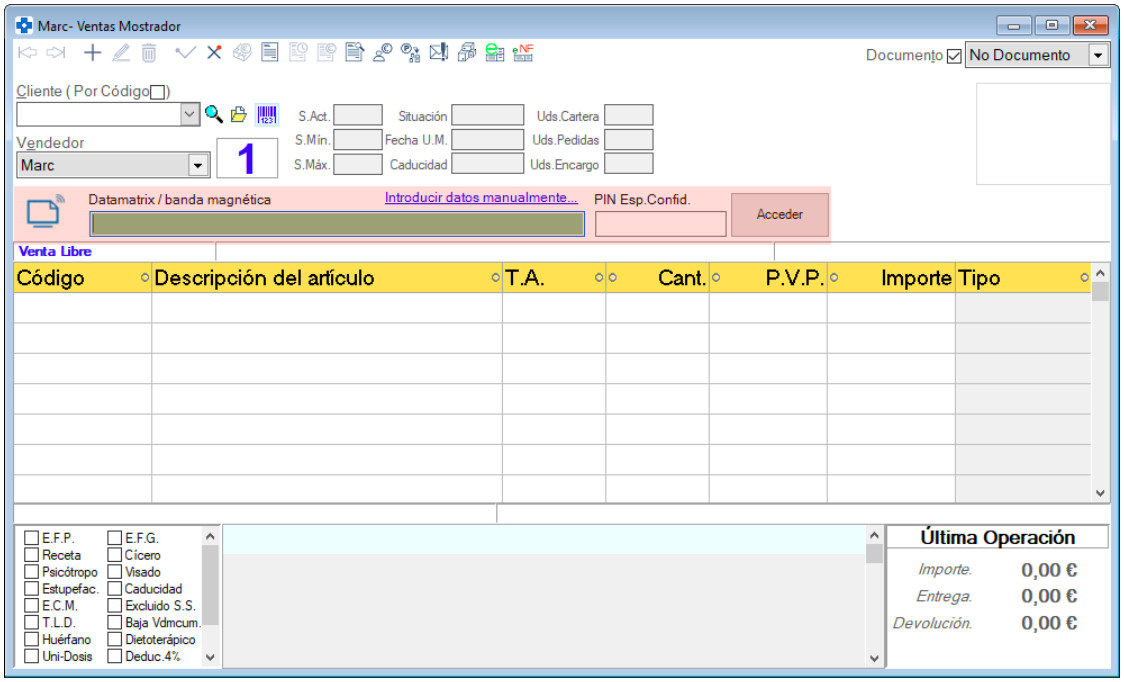

Para identificar al paciente bastará con leer la **banda magnética** de su tarjeta sanitaria o similar, o bien leer el código **Datamatrix** presente en dicha tarjeta o el incluido en la hoja de información del paciente (HIP). En el campo '**PIN Esp. Confid.**' se deberá introducir el pin del paciente sólo cuando se desee acceder a sus prescripciones de carácter confidencial. Será el propio paciente quien indiqué cuál es su pin.

Si no se puede acceder mediante lectura datamatrix o banda magnética como se ha comentado, se podrá introducir los datos de forma manual haciendo clic en el enlace Introducir datos manualmente... . Se presentará la siguiente ventana:

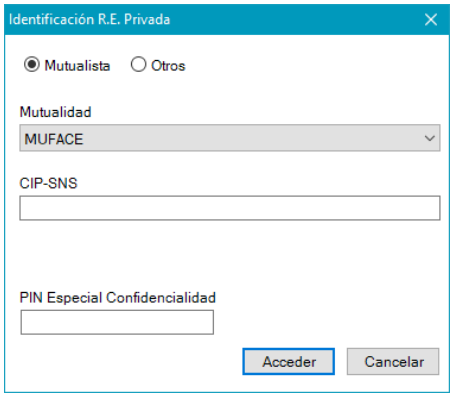

Si el paciente pertenece a una mutua pública, debe estar activa la opción **Mutualista**. En este caso se debe indicar en el campo **Mutualidad** de qué mutua se trata (MUFACE, ISFAS, MUGEJU). En el campo **CIP-SNS** se debe indicar el correspondiente al paciente. Si se desea acceder a prescripciones confidenciales se debe introducir el pin de acceso en el campo **PIN Especial Confidencialidad**.

Si se trata de una mutua privada u otra entidad diferente a mutua pública, activar la opción **Otros**. En este caso se debe identificar el origen de la prescripción en el campo Repositorio (**ID. Rep.**) así como el paciente introduciendo su identificador en el campo Paciente (**ID. Acc.**). Si se desea acceder a prescripciones confidenciales se debe introducir el pin de acceso en el campo **PIN Especial Confidencialidad**.

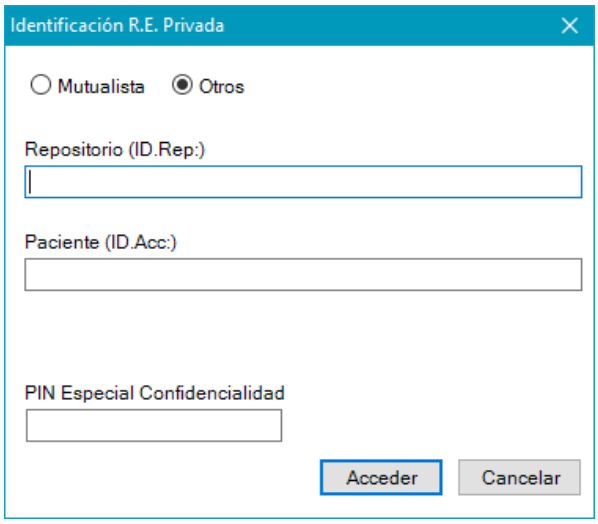

Tanto si se han introducido los datos mediante lectura como de forma manual, hacer clic en 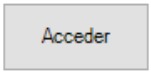

.

Si se ha identificado un paciente y se desea identificar otro, para consultas o para añadir a la venta la dispensación de alguna de sus prescripciones, se puede volver a mostrar los campos de identificación haciendo clic en y repetir el mismo proceso indicado o bien cambiar paciente desde la ventana de consulta de prescripciones privadas presentes en este momento en la venta.

Se accede a dicha ventana haciendo uso de la opción OPERACIÓN -> RECETA ELECTRÓNICA PRIVADA NODOFARMA -> VER PRESCRIPCIONES EN VENTA (o clic en).

Una vez en ella, haciendo clic en 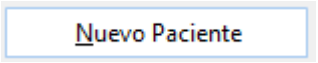

se podrá indicar otro paciente para acceder a sus prescripciones cuando sea necesario para su consulta o dispensación.

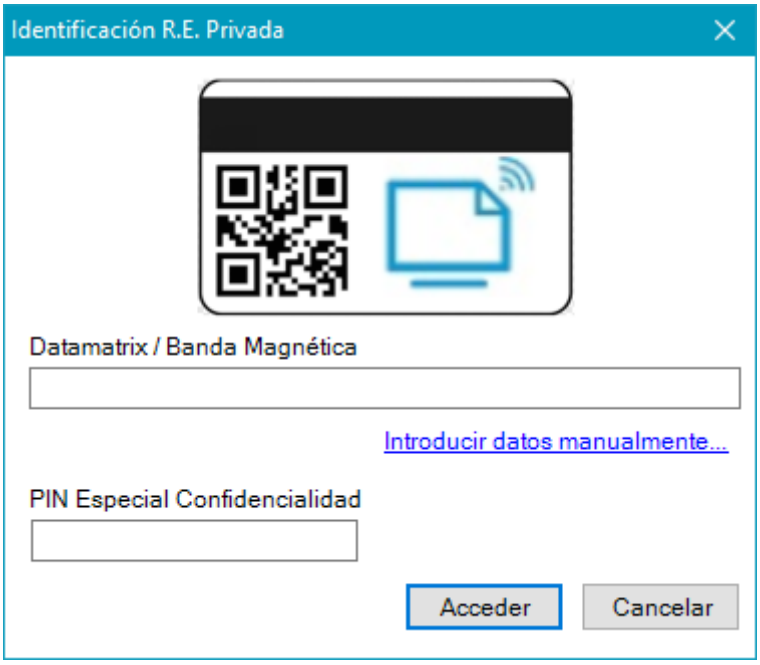

En cualquier caso, se comprobará que se introducen todos los datos obligatorios (repositorio, paciente, mutualidad si es el caso), emitiéndose un aviso en caso de no introducirse.

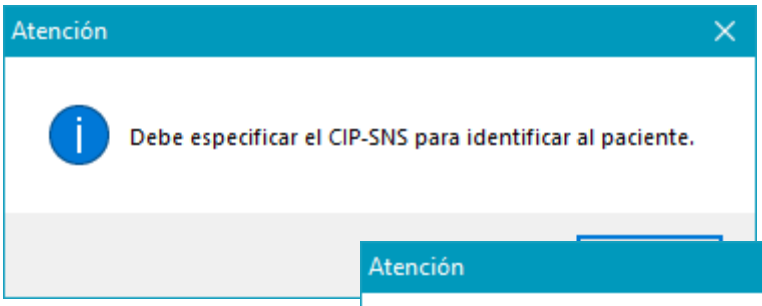

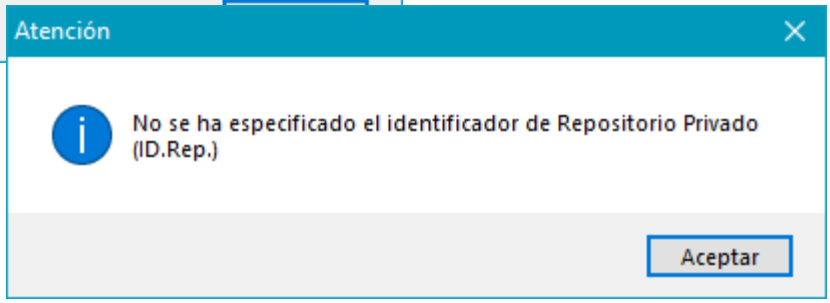

Dispensación

Tras identificar al paciente como se ha explicado, se presentará una ventana con las prescripciones privadas pendientes que tiene el paciente.

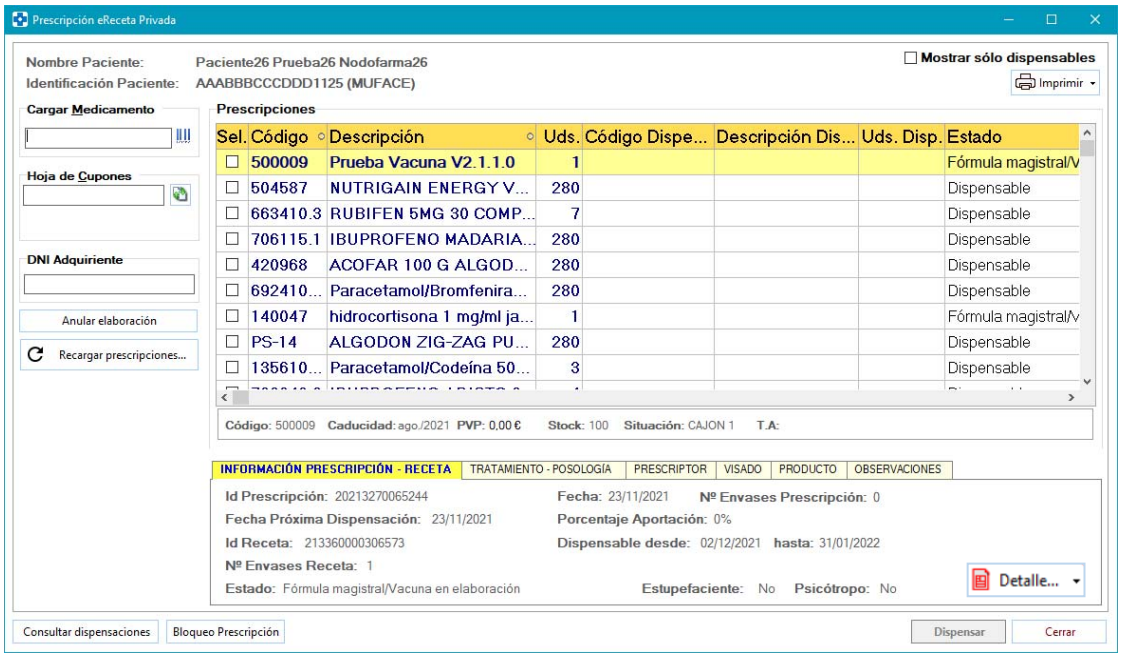

Para pasar una prescripción a VENTAS MOSTRADOR desde esta ventana, bastará con indicar qué producto se va a dispensar y cuántas unidades. Hay varias formas

Introducir en el campo **Cargar Medicamento** el producto que se quiere dispensar (manualmente o mediante lectura de su código de barras o datamatrix), de tal forma que automáticamente se cargará en la prescripción correspondiente. Esto es, a una prescripción del mismo producto, si existe. De no haberla, se comprobará si existe alguna prescripción del mismo grupo (DCPF o grupo de Producto Sanitario) que el artículo introducido, en cuyo caso se asignará a dicha prescripción.

Otra forma de proceder es activar el check que precede a la prescripción con lo que se asumirá inicialmente que se va a dispensar el artículo prescrito. Si la prescripción es por principio activo, se mostrará la lista de artículos compatibles por el mismo DCFP o del mismo grupo de productos sanitarios para elegir el que se va a dispensar:

Haciendo uso del botón Busqueda Ampliada se abrirá la ventana de búsqueda de Farmatic visualizándose en el grid los artículos correspondientes a la prescripción:

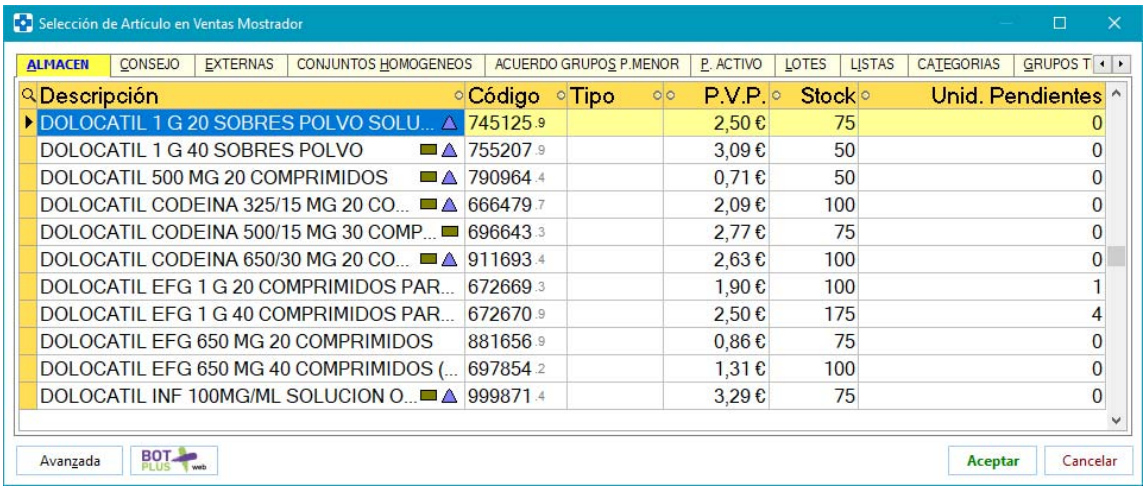

Si no hubiera lista de artículos compatibles, se abrirá la ventana estándar de selección de artículo de Farmatic (<F5>) para elegirlo. También pueden realizarse sustituciones por consulta a la base de datos del C.G.C.O.F. pulsando <CTRL> + <S>.

Si se intenta dispensar un artículo que no pertenece al grupo de artículos compatibles con el artículo prescrito (tanto si la prescripción es por código nacional como si es por principio activo), se pedirá confirmación.

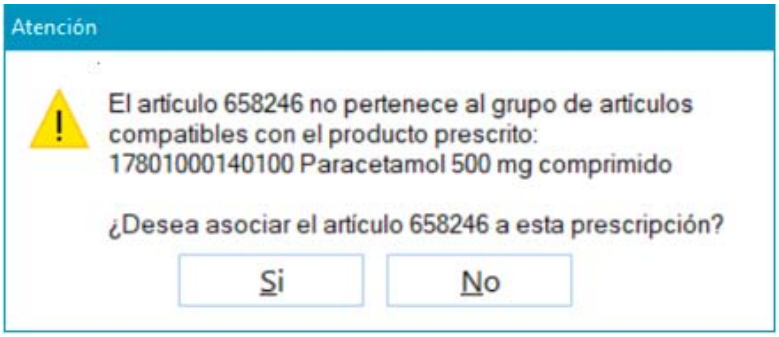

Al preparar una prescripción correspondiente a una fórmula magistral o vacuna, se solicitará el precio del producto a dispensar:

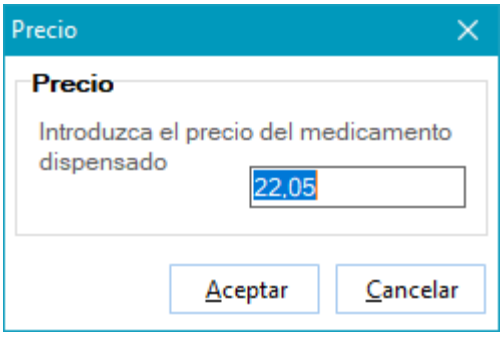

Si una prescripción de fórmula o vacuna está ya preparada, al seleccionarla se habilitará el botón Cambiar precio para poder modificar su precio si fuera necesario. El campo PVP bajo el grid aparecerá destacado en color verde.

Al seleccionar en el grid una prescripción dispensable correspondiente a una fórmula magistral o vacuna, se habilita el botón Marcar en elaboración, de forma que se pueda cambiar el estado de la prescripción a 'En elaboración'. Con dicho estado no podrá ser dispensada en otra farmacia.

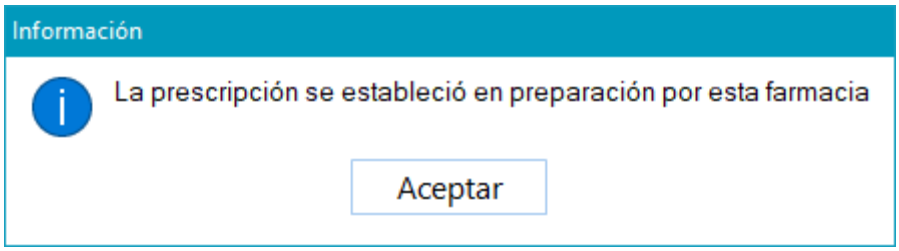

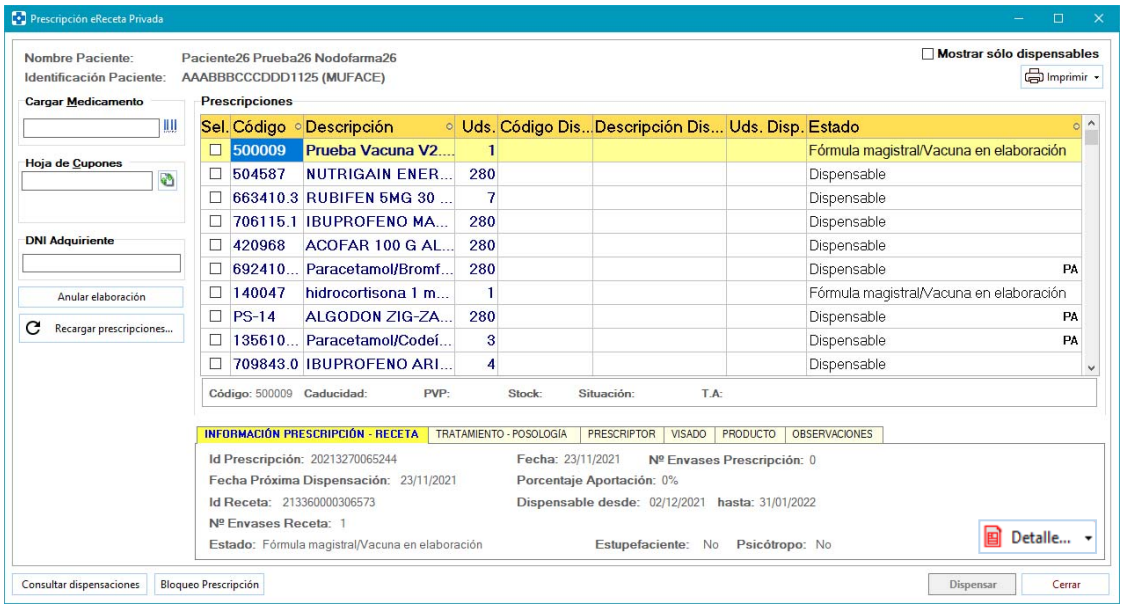

Si una prescripción está marcada como 'Fórmula magistral en elaboración', haciendo uso del botón Anular elaboración se revertirá dicho estado.

En cualquier caso, en el campo **Uds. Disp.** se debe indicar cuántas unidades se van a dispensar (por defecto aparecen las prescritas si se ha activado el check de la línea. En caso de introducción por lectura del artículo, se irá incrementando las unidades con cada lectura). En el campo **Uds.** se muestran las unidades prescritas, (no se pueden dispensar más unidades de las prescritas).

En el campo **DNI Adquiriente** se introducirá este dato. Si alguna prescripción lo requiere y no se ha introducido, al pasar la línea a venta se solicitará. Por ejemplo, en la dispensación de estupefacientes o psicótropos.

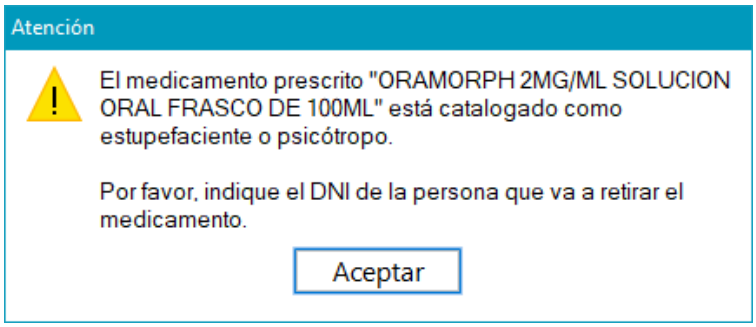

En el caso de que la dispensación requiera DNI y no se introduzca, puede darse el caso de que se haya recibido el DNI del paciente, en cuyo caso se dará opción a utilizarlo como DNI del adquiriente:

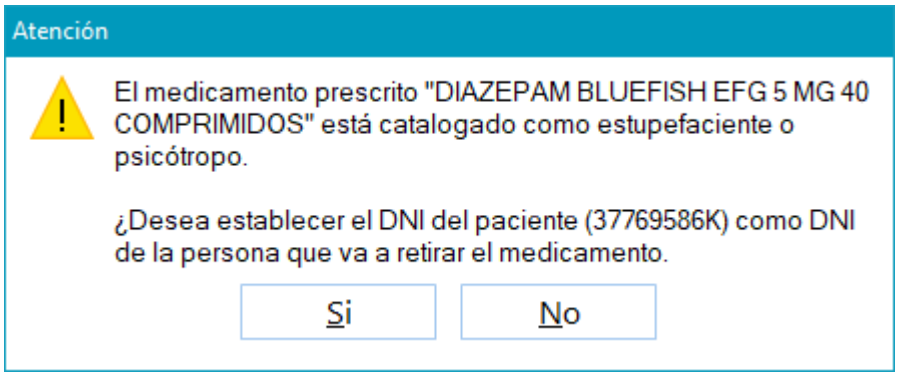

Asimismo, si es necesario se deberá indicar la **Hoja de Cupones** en la que incluir las dispensaciones, debiéndose respetar la nomenclatura requerida según la mutua u organismo correspondiente a la prescripción. Así, al realizar la dispensación de algún medicamento financiado a un paciente de una mutual pública, se presentará la ventana en la que indicar el HCP a utilizar:

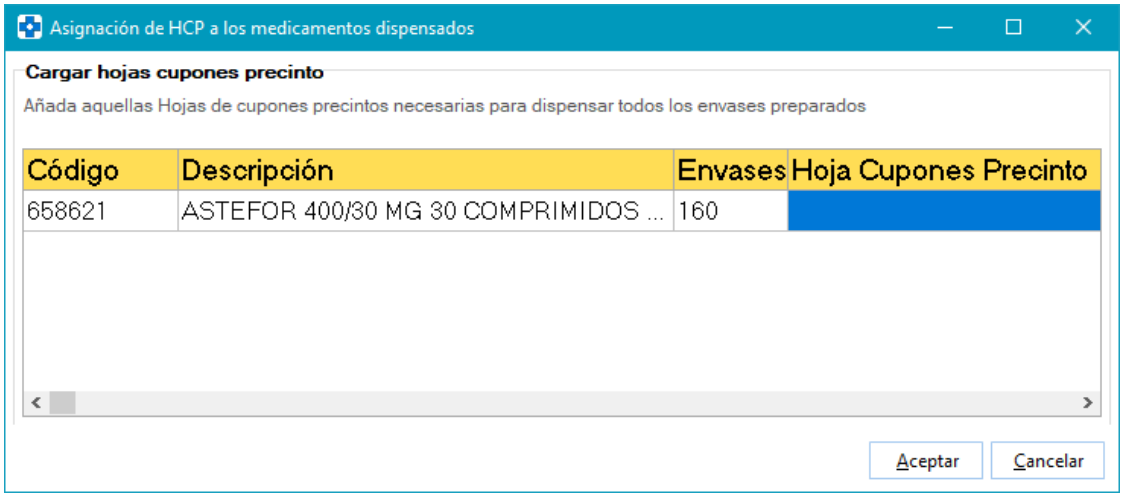

Si así se desea se puede obtener un ticket impreso con las prescripciones pendientes del paciente. Para ello se dispone del botón 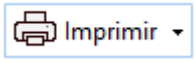

que va acompañado de un desplegable donde elegir la opción deseada:

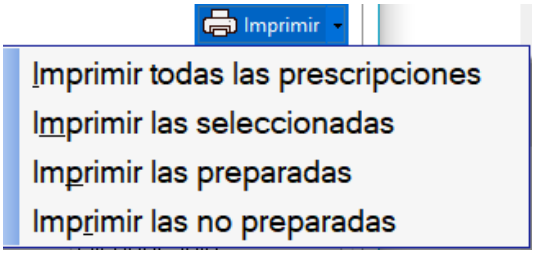

Una vez preparadas las prescripciones a dispensar, haciendo clic en el botón 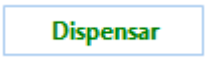

se notificará la dispensación al servicio de receta privada NodoFarma.

Si se produjese alguna incidencia que impidiese la notificación de dispensaciones a NodoFarma, se avisaría de ello y se daría opción a cancelar para subsanarla si es posible (por ejemplo, ante una hoja de cupones con un formato incorrecto).

Por ejemplo, ante una sustitución no permitida se presenta la ventana:

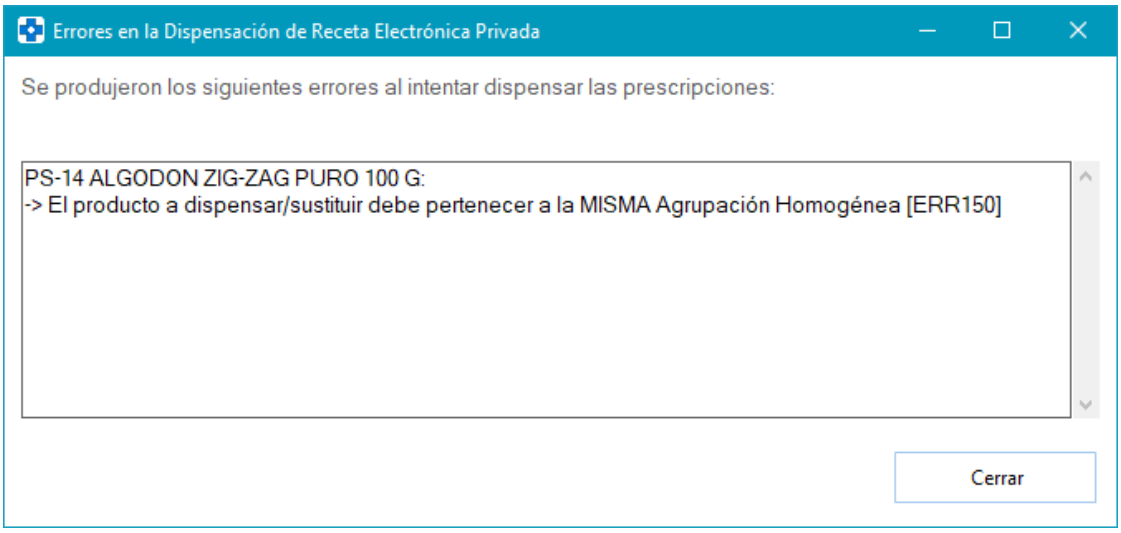

Al cerrarla, se retorna a la ventana de prescripciones, apareciendo en rojo y con el icono en la columna 'Estado' las que han presentado incidencia. Al seleccionar la línea aparecerá bajo el grid el icono y el motivo de rechazo de la dispensación :

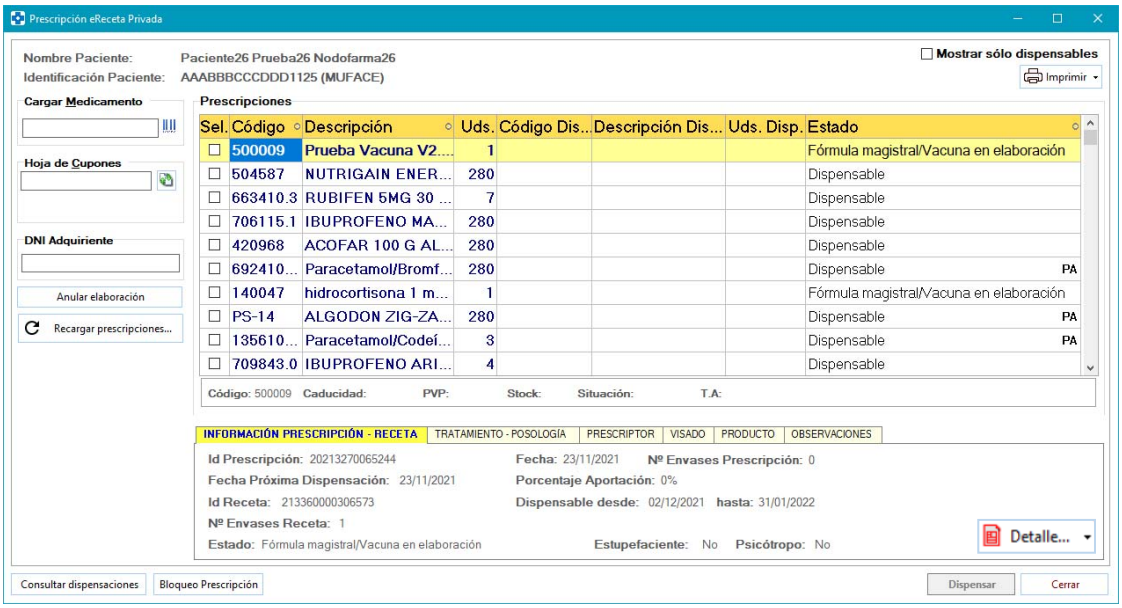

Las líneas dispensadas serán incluidas en la ventana de VENTAS MOSTRADOR para el registro de su venta en Farmatic. Estas líneas se identificarán con el icono en la columna 'Tipo' de la ventana de ventas.

Ejemplo de líneas de prescripción privada ya cargadas en el grid de ventas (las dos primeras líneas:

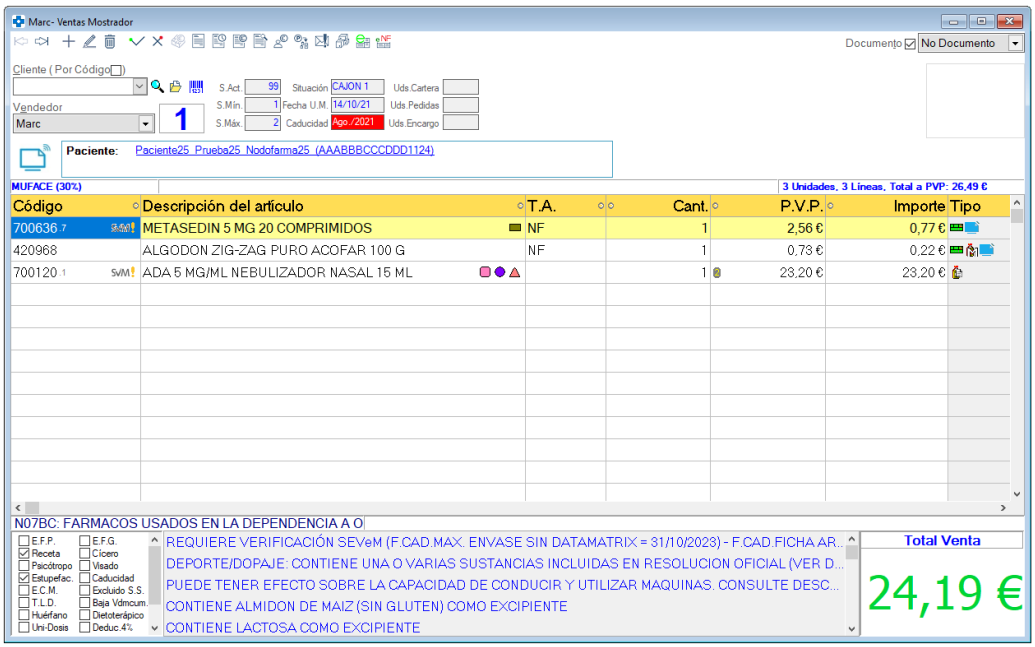

A estas líneas se aplicará la aportación que corresponda en función del organismo al que corresponda la prescripción y el paciente en cuestión.

Si se intenta eliminar de VENTAS MOSTRADOR una línea procedente de Receta Electrónica Privada, se emitirá un aviso indicando que no es posible:

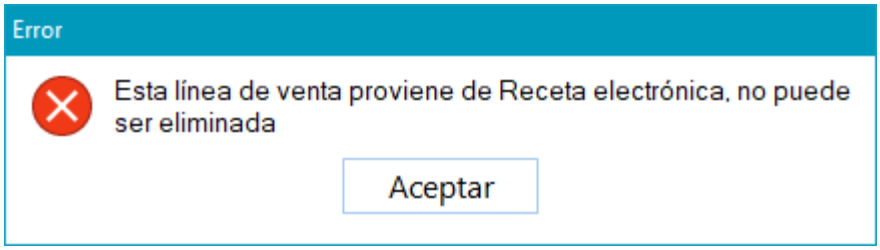

Toda la comunicación entre Farmatic y NodoFarma necesaria para ello se realizará de forma totalmente transparente por el módulo de Receta Electrónica de Farmatic que se tenga instalado.

En una misma venta se pueden cargar tantas prescripciones privadas como se precise, incluso de pacientes diferentes. Para ello, identificar al nuevo paciente y proceder de la forma ya explicada para añadir en la venta las prescripciones a dispensar. Ver también el apartado AÑADIR MÁS PRESCRIPCIONES PRIVADAS EN UNA VENTA.

Junto con las líneas de prescripción privada se pueden incluir en la venta líneas no vinculadas a prescripción privada, procediendo de la forma habitual de introducción de líneas en Farmatic.

Mediante el botón 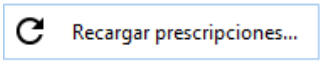

disponible en la ventana de dispensación, se permite recargar las prescripciones del paciente:

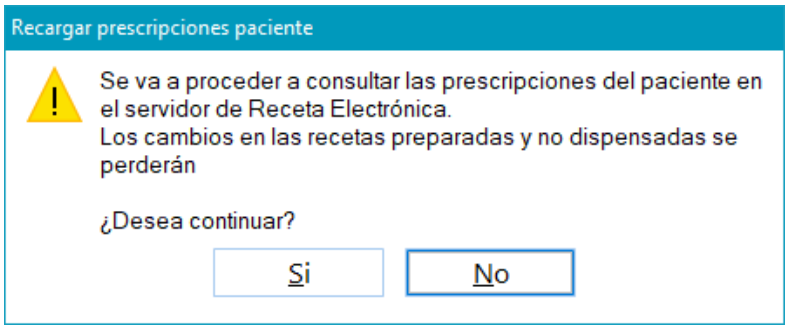

Sustituciones en la dispensación

Se permite la sustitución de medicamentos. Así, cuando el paciente sea de una mutua pública, si en la pantalla de selección de prescripciones para su dispensación que se ha comentado anteriormente, en una prescripción por código nacional no se indica para dispensación el mismo artículo que está prescrito, será necesario seleccionar un motivo de sustitución y, en su caso, introducir un texto explicativo.

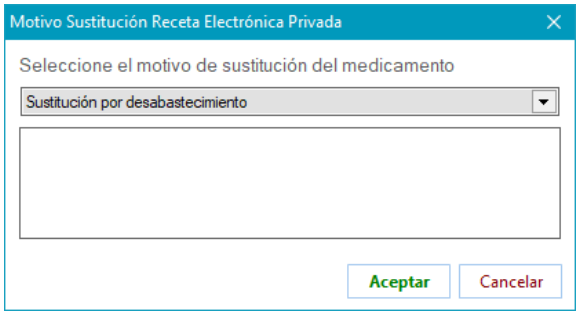

Cuando ya se haya asignado un motivo de sustitución y se desee cambiarlo, volver a la ventana de prescripciones, seleccionar la prescripción y hacer uso del botón Cambiar... que aparecerá disponible en la zona izquierda donde se detalla el motivo de sustitución.

Añadir más prescripciones privadas en una venta

Haciendo uso de la opción OPERACIÓN -> RECETA ELECTRÓNICA PRIVADA NODOFARMA -> VER PRESCRIPCIONES EN VENTAS (o clic en eNF) y a continuación haciendo clic en el botón Ver Prescripciones , se puede pasar nuevas prescripciones a ventas para su dispensación, una vez ya realizada una carga inicial en VENTAS MOSTRADOR.

Así, desde este punto se podría incluir en la venta prescripciones que no se habían incluido en un primer momento.

En la columna '**Estado**' se indica si la prescripción es o no dispensable, o si está ya incluida en la venta.

Las prescripciones que no pueden pasarse a ventas aparecen sombreadas en gris.

Se puede omitir la visualización en el grid de prescripciones no dispensables (estado resaltado en rojo) activando el check 'Mostrar sólo dispensables'.

La operatoria a seguir para pasar las prescripciones a VENTAS MOSTRADOR es la misma que se ha detallado en el apartado DISPENSACIÓN.

Si lo que se desea es añadir prescripciones de otro paciente, identificarlo para acceder a la ventana de sus prescripciones y seleccionar aquellas que se desea dispensar, como ya se ha explicado en apartados anteriores.

Ver prescripciones privadas de la venta

En cualquier momento se puede acceder a un resumen de las prescripciones privadas presentes en este momento en la venta, haciendo uso de la opción OPERACIÓN -> RECETA ELECTRÓNICA PRIVADA NODOFARMA -> VER PRESCRIPCIONES EN VENTAS (o clic en).

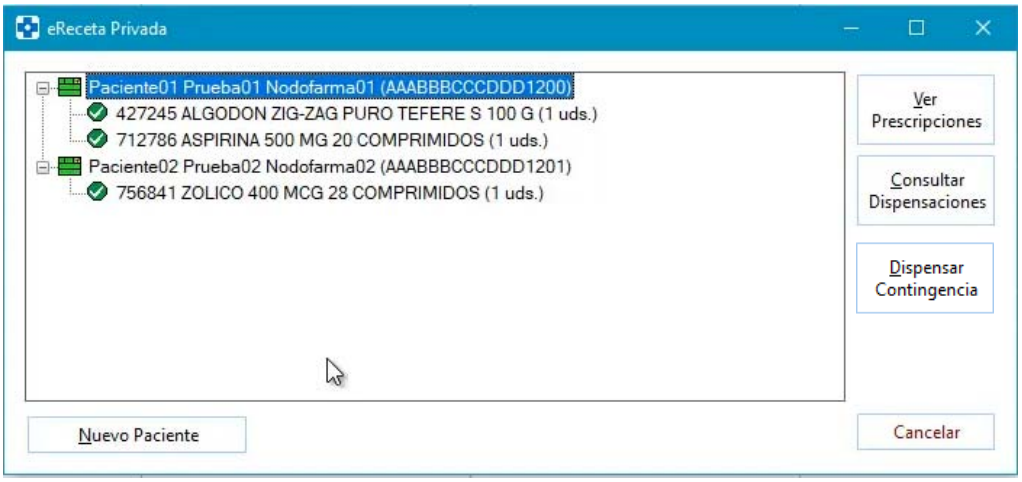

La información en esta ventana se presenta en modo árbol, en el que habrá una rama principal por cada paciente del que se haya cargado prescripciones en la venta. Cada una de estas ramas irá precedida del icono .

Cada rama de paciente, a su vez, puede contener una o varias líneas de productos prescritos. Por tanto, cada rama del árbol puede desplegarse haciendo clic en su icono , de forma que se muestran todas las líneas que incluye. Cada línea de producto irá precedida de un icono .

En esta ventana de consulta de prescripciones privadas en ventas, se puede realizar las siguientes acciones:

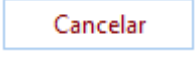

: Se retorna al grid de ventas.

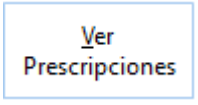

: Permite el acceso a la ventana de prescripciones, que presenta una doble funcionalidad: Ofrecer una información más amplia sobre el paciente y las prescripciones y permitir añadir nuevas prescripciones a la ventana de ventas para su dispensación como se ha detallado anteriormente. Así, al hacer uso de este botón se presenta esta ventana:

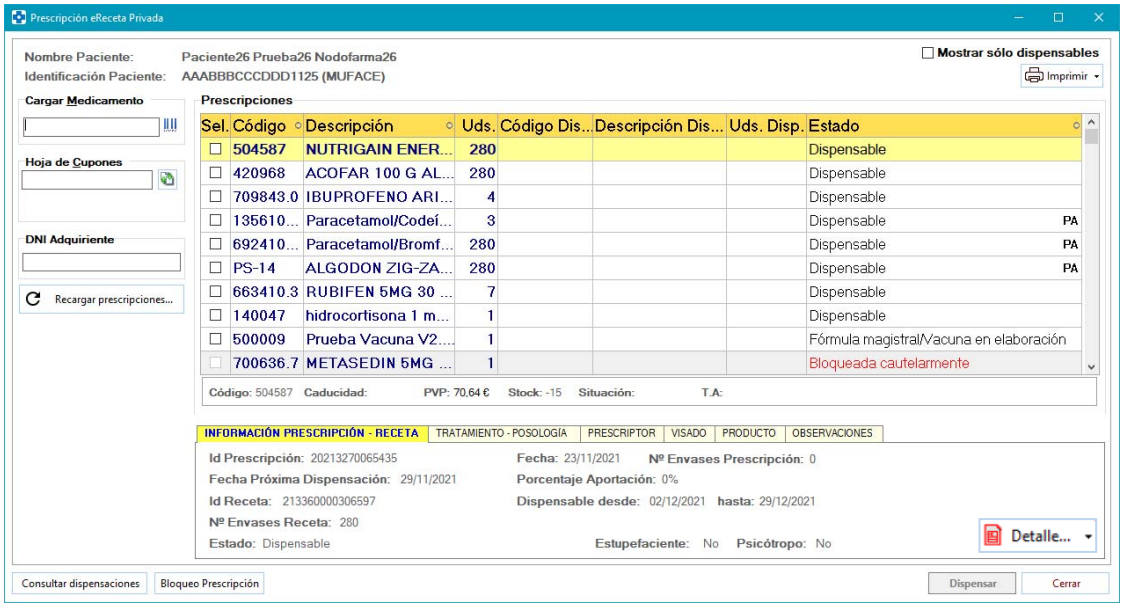

Bajo el grid de prescripciones se dispone de una serie de pestañas que darán información adicional sobre la prescripción que se seleccione en el grid:

. INFORMACIÓN PRESCRIPCIÓN - RECETA:

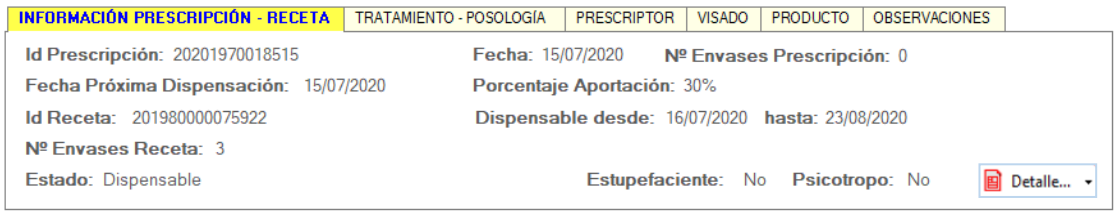

Mediante el botón 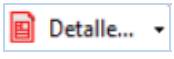

se puede obtener un informe detallado de la prescripción. Este botón es desplegable, con lo que se puede seleccionar la prescripción o prescripciones de los que se desea obtener el detalle (por defecto, la seleccionada en el grid):

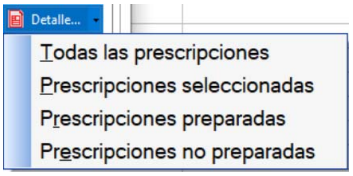

Ejemplo de informe detalle:

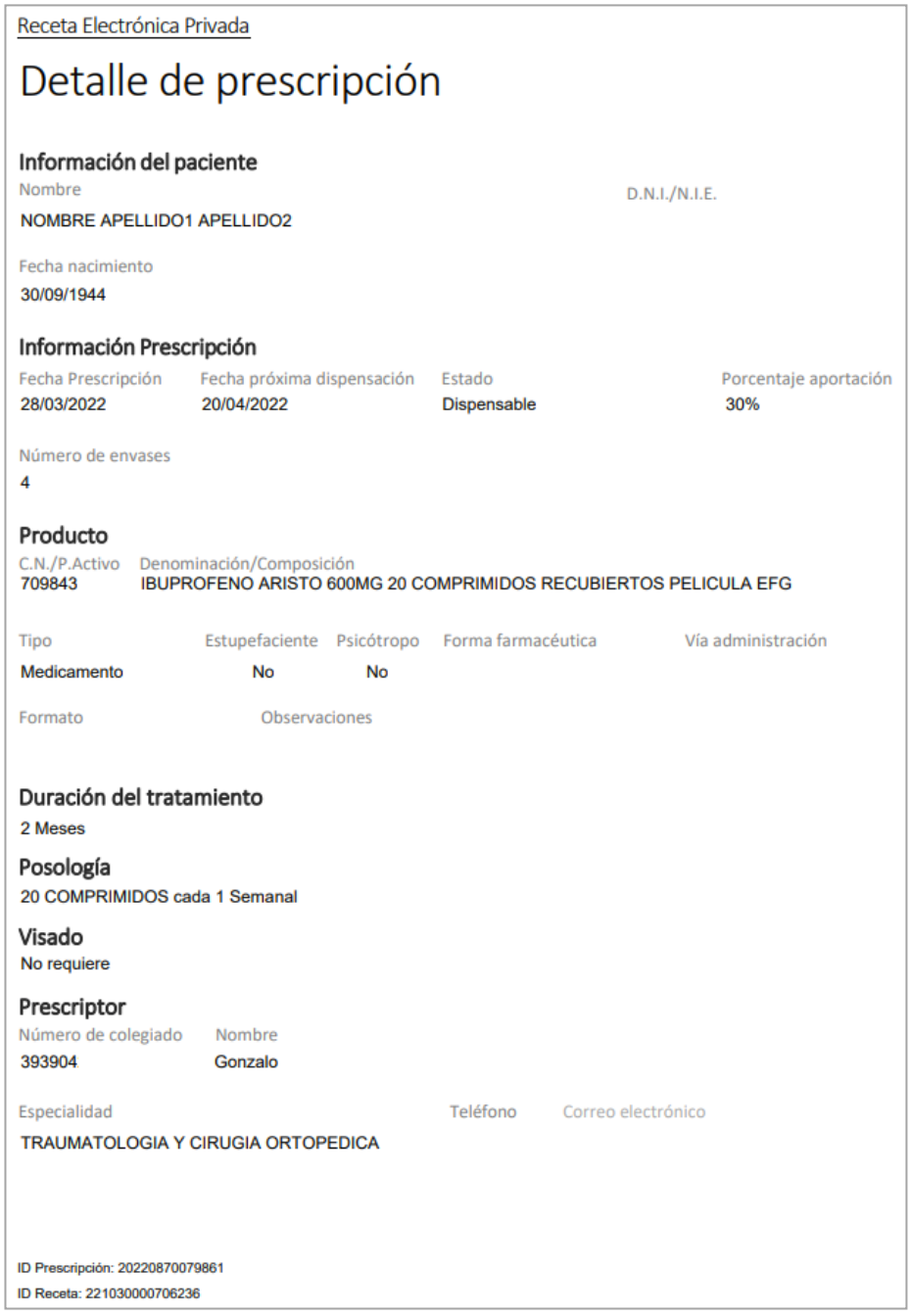

Receta Electrónica Privada

Detalle de prescripción

Información del paciente

Nombre

NOMBRE APELLIDO1 APELLIDO2

D.N.I./N.I.E.

Fecha nacimiento

30/09/1944

Información Prescripción

Fecha Prescripción	Fecha próxima dispensación	Estado	Porcentaje aportación
28/03/2022	20/04/2022	Dispensable	30%

Número de envases

4

Producto

C.N./P.Activo	Denominación/Composición
709843	IBUPROFENO ARISTO 600MG 20 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PELICULA EFG

Tipo	Estupefaciente	Psicótropo	Forma farmacéutica	Vía administración
Medicamento	No	No		

Formato

Observaciones

Duración del tratamiento

2 Meses

Posología

20 COMPRIMIDOS cada 1 Semanal

Visado

No requiere

Prescriptor

Número de colegiado	Nombre
393904	Gonzalo

Especialidad

TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA

Teléfono

Correo electrónico

ID Prescripción: 20220870079861

ID Receta: 221030000706236

. TRATAMIENTO - POSOLOGÍA:

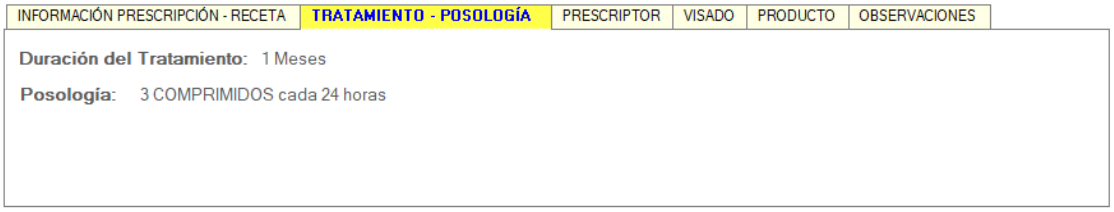

. PRESCRIPTOR:

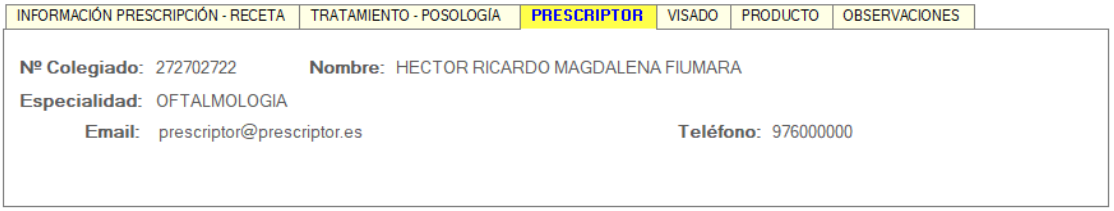

. VISADO:

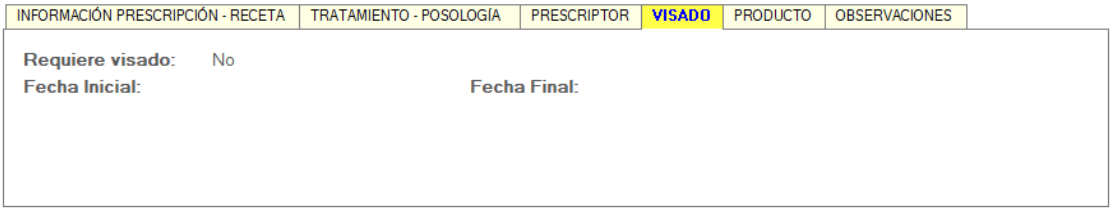

. PRODUCTO:

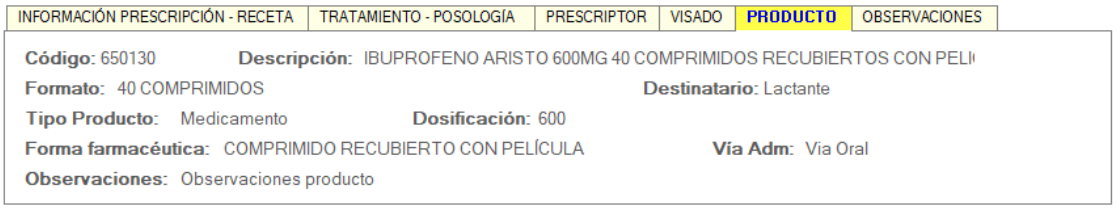

. OBSERVACIONES:

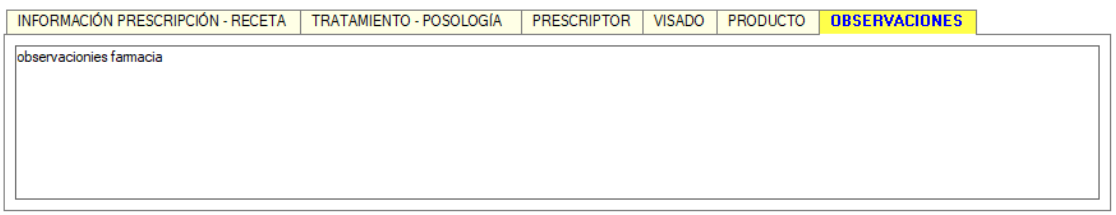

De otra parte, haciendo clic en 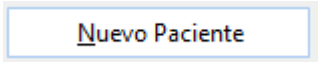

se podrá indicar otro paciente para acceder a sus prescripciones cuando sea necesario para su consulta o dispensación.

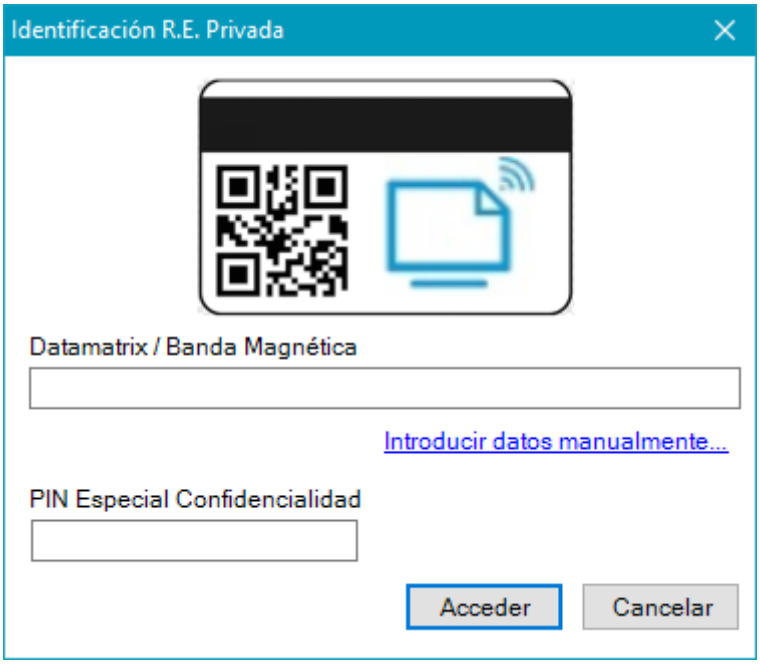

El botón

aparecerá deshabilitado, puesto que actualmente no se dispone de este servicio.

Bloquear Prescripciones

El bloqueo de prescripciones se realiza desde la ventana de prescripciones del paciente a la que se puede acceder de dos formas según sea el caso:

1. Si no se ha identificado aún paciente, hacer clic en e identificarlo, con lo que se presentará directamente la ventana de prescripciones.

2.- Si ya se había identificado paciente, se puede entrar en la ventana de prescripciones haciendo uso de la opción OPERACIÓN -> RECETA ELECTRÓNICA PRIVADA NODOFARMA -> VER PRESCRIPCIONES EN VENTAS (o clic en) y a continuación haciendo clic en el botón 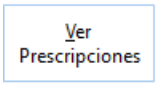

.

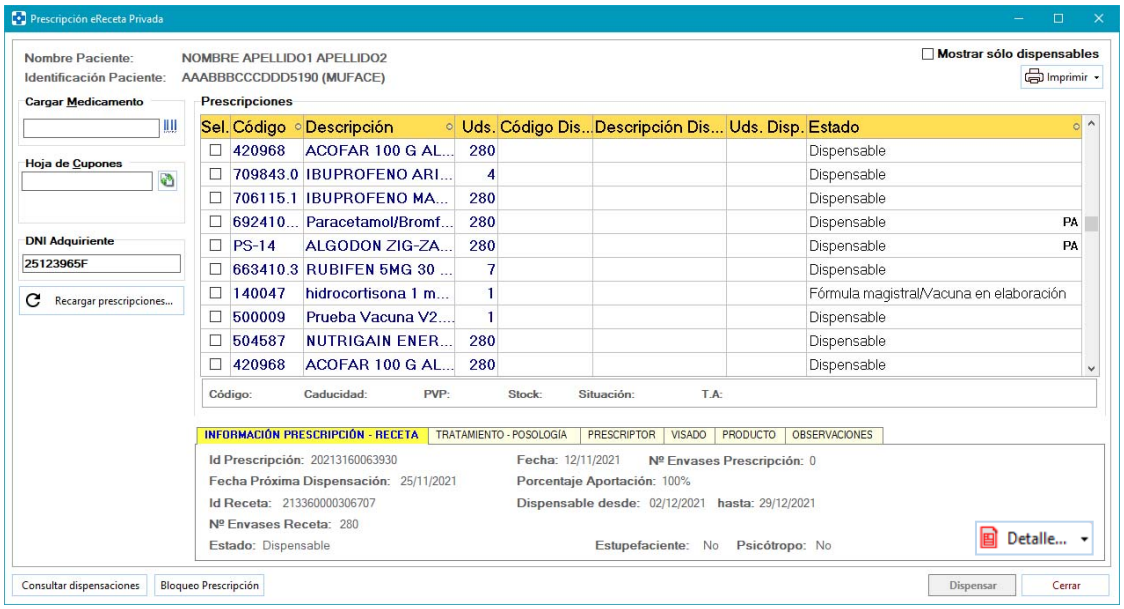

El botón 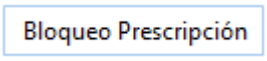

disponible en dicha ventana permite bloquear la prescripción seleccionada, de tal forma que no pueda ser dispensada. Se solicitará conformidad para ello, así como introducir el motivo del bloqueo.

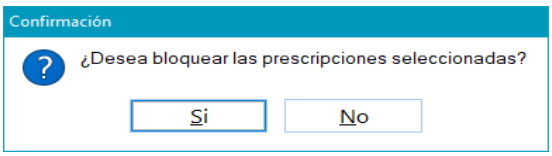

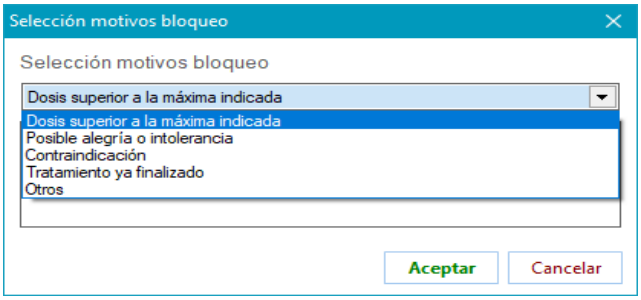

La prescripción se bloquea en su totalidad. Es decir, el bloqueo afectará a todas las unidades prescritas, no pudiéndose bloquear sólo algunas unidades.

Una vez bloqueada una prescripción, no podrá ser dispensada por ninguna farmacia (incluida aquella que la bloqueó). En la ventana de prescripciones aparecerá como no dispensable y estado 'Bloqueada'.

Una prescripción bloqueada solamente puede ser desbloqueada por el Servicio de Salud.

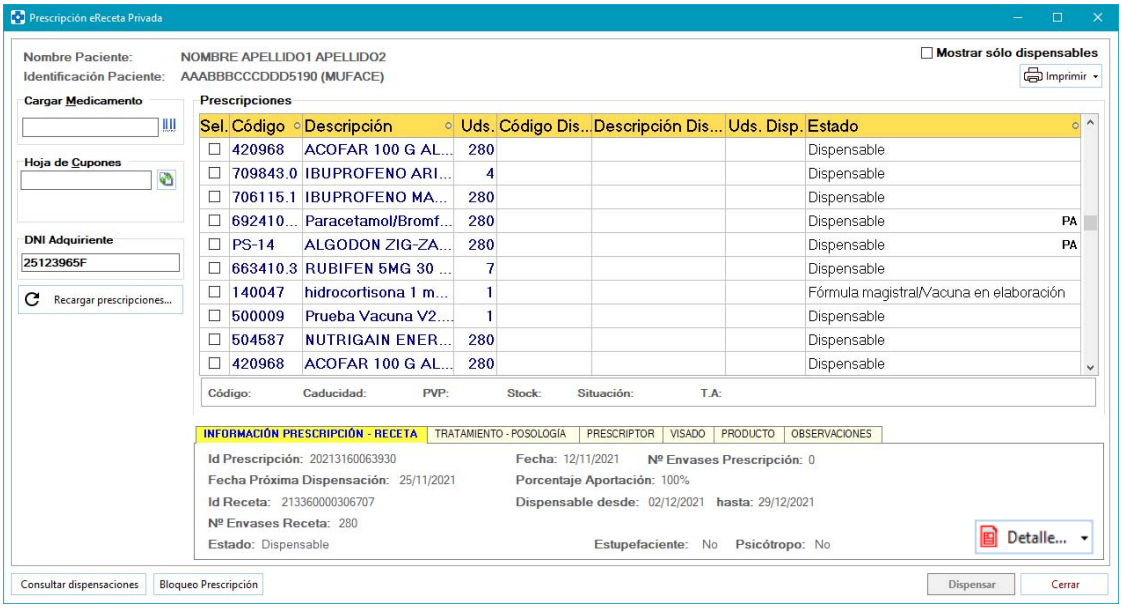

Consultar dispensaciones realizadas

Se puede acceder a la consulta de dispensaciones haciendo uso de la opción OPERACIÓN -> RECETA ELECTRÓNICA PRIVADA NODOFARMA -> VER PRESCRIPCIONES EN VENTAS (o clic en), identificando al paciente si aún no se ha identificado, y a continuación haciendo clic en el botón 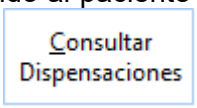

.

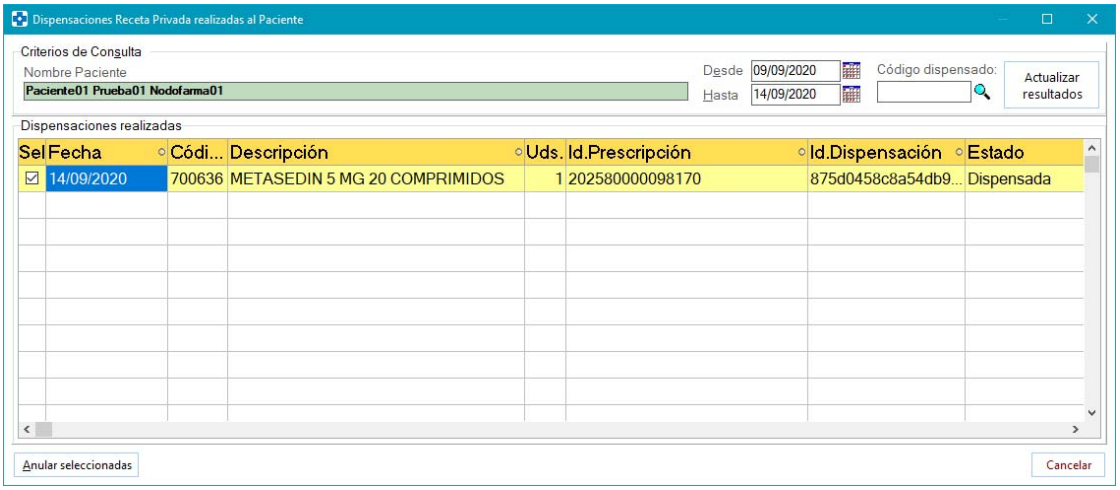

Se puede acotar la consulta por fechas y/o código de artículo dispensado. Para ejecutar la consulta, una vez indicados los términos de acotación, hacer uso del botón 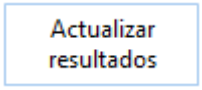

.

De cada dispensación se dan los siguientes datos:

- Fecha de dispensación
- Código y descripción del artículo dispensado
- Cantidad dispensada
- Identificación de la prescripción
- Identificador de la dispensación
- Estado

Anular dispensaciones

La anulación de dispensaciones se realiza desde la ventana de consulta de dispensaciones, a la que se accede haciendo uso de la opción OPERACIÓN -> RECETA ELECTRÓNICA PRIVADA NODOFARMA -> VER PRESCRIPCIONES EN VENTAS (o clic en), identificando al paciente si aún no se ha identificado, y a continuación haciendo clic en el botón 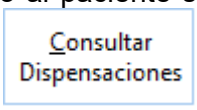

.

Una vez realizada la consulta de dispensaciones, para anular una dispensación(o varias) seleccionarlas en el grid y hacer clic en 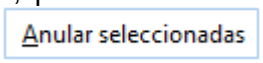

. Se solicitará confirmación e indicar un motivo de anulación:

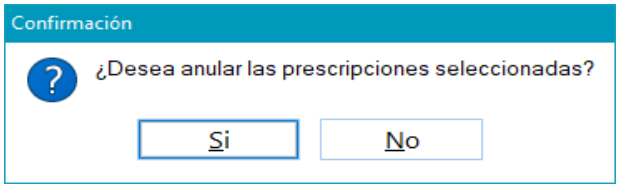

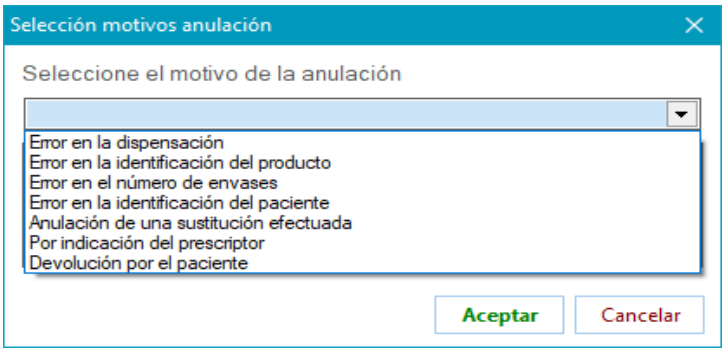

También puede seleccionarse la dispensación a anular leyendo su código datamatrix en el campo '**Lectura identificadores de envases**'. La lectura se asignará a la última dispensación (por fecha) coincidente con el artículo leído, activándose el check de esa dispensación para poder anularla.

Robot dispensador

Si se trabaja con un robot dispensador, en la ventana de dispensación se dispondrá del botón 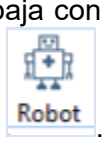

.

Si el robot está configurado en modo dispensación por lotes, este botón aparecerá deshabilitado inicialmente. Cuando se preparen las dispensaciones, se habilitará, mostrando el número de envases pendientes de enviar orden al robot:

Al hacer clic sobre el botón, o pulsar <F4>, se mandará al robot el lote de órdenes de dispensación para la salida de los productos.

Ahora bien, si el robot no está configurado en modo dispensación por lotes, las órdenes de dispensación se le irán enviado al robot conforme se vayan preparando.

Se puede pausar el envío de órdenes al robot pulsando la tecla <PAUSA> El botón pasará a ser

.

Volviendo a pulsar <PAUSA> se retomará el envío de órdenes al robot.

Junto a las líneas de dispensación en el grid se mostrará un icono indicando el estado de las órdenes, siendo los mismos que se utilizan en la ventana de venta de Farmatic.

Registro de peticiones

Se puede consultar un registro de peticiones realizadas al sistema de Receta Privada de Nodofarma. A este registro se accede haciendo uso de la opción OPERACIÓN -> RECETA ELECTRÓNICA PRIVADA NODOFARMA -> REGISTRO DE PETICIONES.

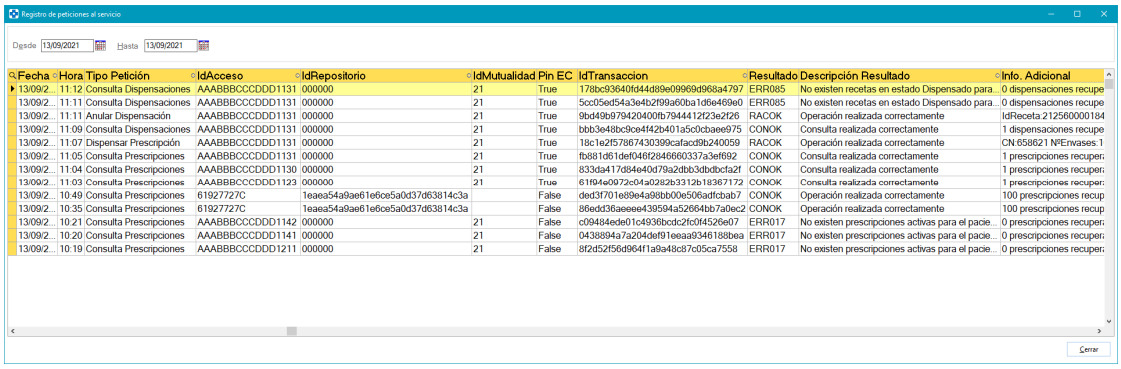

Fecha	Hora	Tipo Petición	IdAcceso	IdRepositorio	IdMutualidad	Pin EC	IdTransaccion	Resultado	Descripción Resultado	Info. Adicional
13/09/2...	11:12	Consulta Dispensaciones	AAABBBCCCDDD1131	000000	21	True	178bc93640fd44d89e09969d968a4797	ERR085	No existen recetas en estado Dispensado para...	0 dispensaciones recupe
13/09/2...	11:11	Consulta Dispensaciones	AAABBBCCCDDD1131	000000	21	True	5cc05ed54a3e4b2f99a60ba1d6e469e0	ERR085	No existen recetas en estado Dispensado para...	0 dispensaciones recupe
13/09/2...	11:11	Anular Dispensación	AAABBBCCCDDD1131	000000	21	True	9bd49b979420400fb7944412f23e2f26	RACOK	Operación realizada correctamente	IdReceta:212560000184
13/09/2...	11:09	Consulta Dispensaciones	AAABBBCCCDDD1131	000000	21	True	bbb3e48bc9ce4f42b401a5c0cbaee975	CONOK	Consulta realizada correctamente	1 dispensaciones recupe
13/09/2...	11:07	Dispensar Prescripción	AAABBBCCCDDD1131	000000	21	True	18c1e2f57867430399cafacd9b240059	RACOK	Operación realizada correctamente	CN:658621 NºEnvases:1
13/09/2...	11:05	Consulta Prescripciones	AAABBBCCCDDD1131	000000	21	True	fb881d61def046f2846660337a3ef692	CONOK	Consulta realizada correctamente	1 prescripciones recuper:
13/09/2...	11:04	Consulta Prescripciones	AAABBBCCCDDD1130	000000	21	True	833da417d84e40d79a2dbb3dbdbcfa2f	CONOK	Consulta realizada correctamente	1 prescripciones recuper:
13/09/2...	11:03	Consulta Prescripciones	AAABBBCCCDDD1123	000000	21	True	61f94e0972c04a0282b3312b18367172	CONOK	Consulta realizada correctamente	1 prescripciones recuper:
13/09/2...	10:49	Consulta Prescripciones	61927727C	1eaea54a9ae61e6ce5a0d37d63814c3a		False	ded3f701e89e4a98bb00e506adfcbab7	CONOK	Operación realizada correctamente	100 prescripciones recup
13/09/2...	10:35	Consulta Prescripciones	61927727C	1eaea54a9ae61e6ce5a0d37d63814c3a		False	86edd36aeeee439594a52664bb7a0ec2	CONOK	Operación realizada correctamente	100 prescripciones recup
13/09/2...	10:21	Consulta Prescripciones	AAABBBCCCDDD1142	000000	21	False	c09484ede01c4936bcdc2fc0f4526e07	ERR017	No existen prescripciones activas para el pacie...	0 prescripciones recuper:
13/09/2...	10:20	Consulta Prescripciones	AAABBBCCCDDD1141	000000	21	False	0438894a7a204def91eeaa9346188bea	ERR017	No existen prescripciones activas para el pacie...	0 prescripciones recuper:
13/09/2...	10:19	Consulta Prescripciones	AAABBBCCCDDD1211	000000	21	False	8f2d52f56d964f1a9a48c87c05ca7558	ERR017	No existen prescripciones activas para el pacie...	0 prescripciones recuper:

La consulta puede filtrarse entre fechas. De cada consulta se da la siguiente información:

- Fecha y hora de su realización.
- Tipo de petición (consulta de dispensaciones, anulación de dispensación, dispensación, consulta de prescripciones, etc.).
- Identificador de acceso.
- Identificador de repositorio.
- Identificador de la mutualidad.
- Si se ha introducido o no PIN de confidencialidad.
- Identificador de transacción.
- Resultado de la petición.
- Información adicional.

CONTROLES DE SEGURIDAD

El módulo de Receta Electrónica privada cuenta con las medidas oportunas de identificación fiable del paciente y de tratamiento seguro de la información.

Así, se puede proteger el acceso al módulo para que se solicite identificación del usuario al entrar en Receta Electrónica Privada:

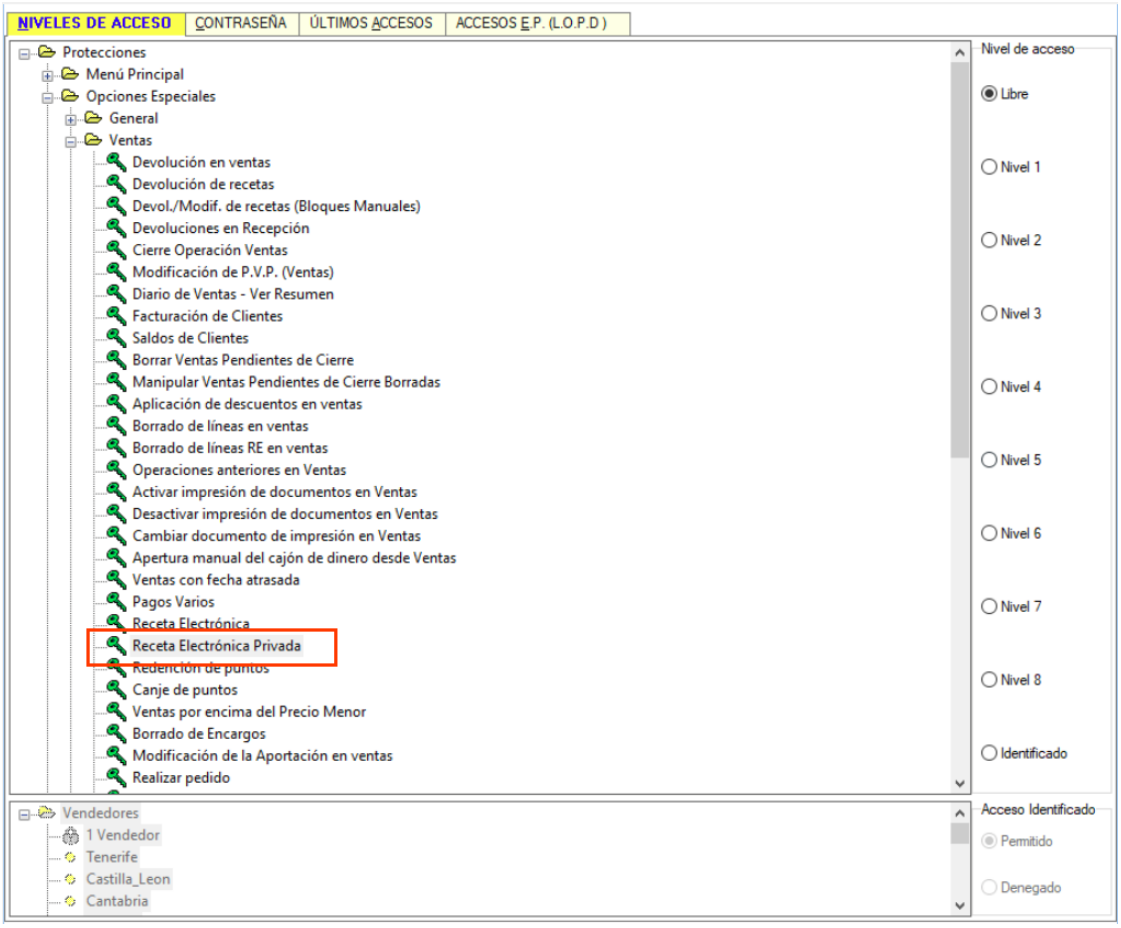

La protección se establecerá desde Farmatic: MAESTROS -> PROTECCIONES -> OPCIONES ESPECIALES -> VENTAS.

También puede establecerse protección específica al proceso de configuración y/o registro de peticiones de Receta Electrónica Privada. En este caso, la protección se establece desde MAESTROS -> PROTECCIONES -> OPCIONES ESPECIALES -> RECETA ELECTRÓNICA PRIVADA.

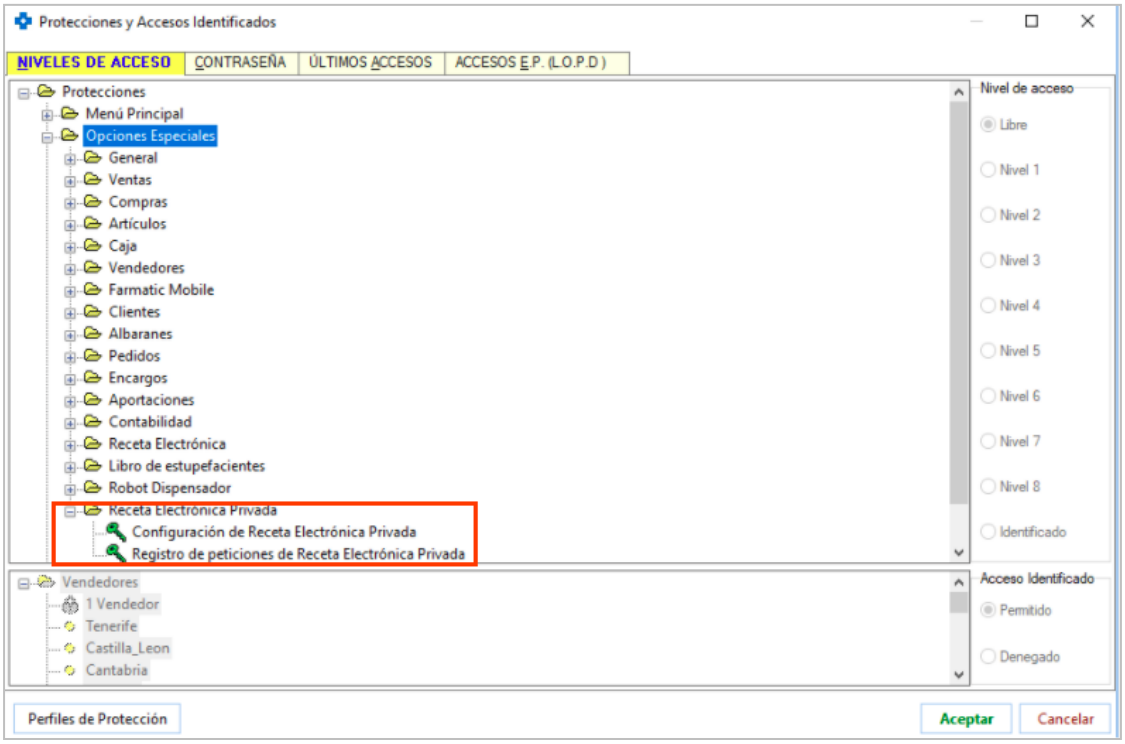

En ambos casos, el funcionamiento de las protecciones es el habitual en Farmatic, pudiéndose establecer a nivel de contraseña general o de identificación particular de cada uno de sus vendedores con sus correspondientes contraseñas de acceso individuales. Ventana de identificación de usuario:

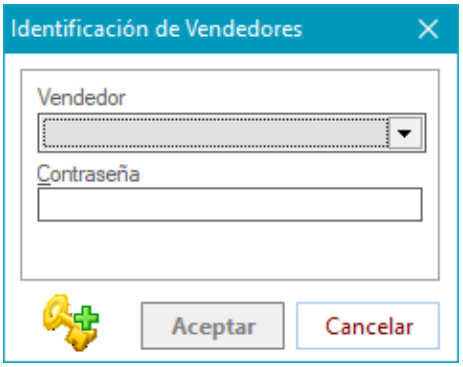

Los accesos protegidos quedan debidamente registrados, pudiéndose consultar desde MAESTROS -> PROTECCIONES -> ÚLTIMOS ACCESOS.

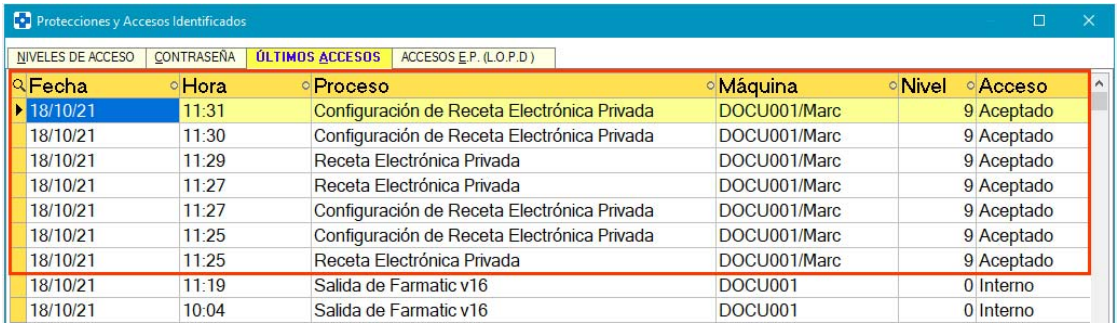

Fecha	Hora	Proceso	Máquina	Nivel	Acceso
18/10/21	11:31	Configuración de Receta Electrónica Privada	DOCU001/Marc	9	Aceptado
18/10/21	11:30	Configuración de Receta Electrónica Privada	DOCU001/Marc	9	Aceptado
18/10/21	11:29	Receta Electrónica Privada	DOCU001/Marc	9	Aceptado
18/10/21	11:27	Receta Electrónica Privada	DOCU001/Marc	9	Aceptado
18/10/21	11:27	Configuración de Receta Electrónica Privada	DOCU001/Marc	9	Aceptado
18/10/21	11:25	Configuración de Receta Electrónica Privada	DOCU001/Marc	9	Aceptado
18/10/21	11:25	Receta Electrónica Privada	DOCU001/Marc	9	Aceptado
18/10/21	11:19	Salida de Farmatic v16	DOCU001	0	Interno
18/10/21	10:04	Salida de Farmatic v16	DOCU001	0	Interno

De otra parte, resaltar que las comunicaciones con el sistema de receta privada son cifradas según el protocolo de seguridad exigido por NodoFarma.

La información queda registrada en base de datos de la farmacia, pudiéndose así cumplir con los plazos de almacenamiento estipulados legalmente.

El CIP de identificación del paciente se registra cifrado, salvaguardándose así su privacidad.

Por último, Farmatic cuenta con un sistema de copias de seguridad (manual y/ automatizado), de forma que se realizarán los backups oportunos de la información de Receta Electrónica registrados en base de datos de la farmacia. El acceso a los procesos de realización / recuperación / programación de copias de seguridad se encuentra en Farmatic: ARCHIVO -> COPIAS DE SEGURIDAD.